

Inicio > >

# El Ministerio de Relaciones Exteriores, informa a la ciudadanía decisiones adoptadas sobre el proceso contractual de Pasaportes



2024-03-28

Una vez realizados los análisis jurídicos correspondientes, hemos revocado las resoluciones expedidas por el anterior Secretario General de la Cancillería, las cuales fueron emitidas por fuera de todo marco legal.

Esto, en aras de garantizar el principio de legalidad y los principios constitucionales de la función administrativa.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado han presentado las denuncias correspondientes para que se investigue la presunta comisión de delitos asociados a la expedición de dichos actos administrativos.

El servicio de expedición de pasaportes en Colombia y en el exterior está garantizado. La empresa que atiende el servicio actualmente reiteró, por escrito, que cumplirá el contrato 356, hasta su finalización el 2 de octubre de 2024, sin contratiempos.

Entre tanto, se culminará la revisión integral en curso, para definir la mejor opción que permita contratar un nuevo servicio de expedición de pasaportes con adecuado soporte técnico, tecnológico y financiero, a partir de octubre.

El Gobierno nacional reitera su compromiso de garantizar el servicio de expedición de pasaportes y mantener informada a la ciudadanía sobre todos los pasos de este proceso

Noticias

Imágenes

Videos

2024

2023

2022

2021

2020

2019

2018

2017

2016

2015

2014

Enero

Febrero

Marzo

Abril

Mayo

Junio

Julio

Agosto

Septiembre

Octubre

Noviembre

Diciembre

Fecha

01/04/2024



- Presidencia
- Vicepresidencia
- MinJusticia
- Mindefensa
- MinTrabajo
- Mininterior
- MinHacienda
- MinSalud
- MinEnergía
- MinComercio
- MinTic
- MinEducación
- MinCultura
- MinAgricultura
- MinAmbiente
- MinTransporte
- MinCiencia
- MinVivienda
- MinDeporte
- Urna de Cristal

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Palacio de San Carlos: Calle 10 # 5-51 Bogotá D.C., Colombia

Horarios y puntos de atención: [ingrese a este enlace.](#)

Conmutador: (+57-601) 3814000 - Fax. (57-1) 3814747

Información de trámites y servicios: (+57-601) 3826999

Correo institucional: [contactenos@cancilleria.gov.co](mailto:contactenos@cancilleria.gov.co)

Correo físico: Carrera 5 # 9-03,

Bogotá Código postal: 111711

[Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones - 24 horas](#)

[Consulta procesos disciplinarios](#)

[Listas emitidas por los Comités de Sanciones de las Naciones Unidas](#)

[Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso](#)

[Mapa del sitio](#)

[Escríbanos](#)

Última actualización: 2024-03-28

## SERVICIOS AL CIUDADANO

[Pasaportes](#)

[Visa](#)

[Apostilla](#)

[Legalización](#)

[Nacionalidad](#)

[Política de Tratamiento de Datos Personales](#)

[Aviso de privacidad](#)

## DIRECTORIO EQUIPO DIRECTIVO EMBAJADAS Y CONSULADOS EN EL EXTERIOR

[Equipo Directivo](#)

[Embajadas y Consulados en el Exterior](#)

[Cuerpo Diplomático Acreditado en Colombia](#)

[Servidores públicos, Funcionarios y Contratistas del MRE](#)

[Base de datos del sector](#)

[Buzón de notificaciones judiciales](#)

